



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia por Decreto nº 2019-2237 de fecha 19 de agosto de 2019 ha dispuesto modificar la composición del Tribunal encargado de valorar el citado proceso selectivo convocado para proveer una plaza de Oficial 1ª de Albañil.

Visto lo dispuesto en las bases quinta, sexta, séptima y octava del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga para proveer mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial 1ª Albañil, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2018, publicado en el BOP nº247 de 28 de diciembre de 2018 y en el BOA nº 13 de 21 de enero de 2019 y extracto publicado en el BOE nº 43 de fecha 19 de febrero de 2019.

Atendiendo a la necesidad de la provisión de la plaza de Oficial 1ª Albañil, al calendario de celebración de los ejercicios para los días 16 de septiembre y 23 de septiembre de 2019 y a las circunstancias que concurren en alguna de las personas integrantes del órgano de selección, resulta necesario proceder a la modificación de la composición del citado tribunal.

Modificar la composición del Tribunal encargado de valorar el citado proceso selectivo convocado para proveer una plaza de Oficial 1ª de Albañil, mediante el nombramiento de los siguientes miembros que ha de intervenir en el mismo:

Nombrar como vocal titular a Dª Sheila Millanes Bosch en sustitución de D. Joaquín Piquer Vila y nombrar como vocal suplente a D. Joaquín Piquer Vila en sustitución de D. Juan Antonio Salmerón Rodríguez.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: Carmen Costa Cerezuela

